



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Facultad de Química Farmacéutica Biológica
D i r e c c i ó n



NÚM. 176/2024

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

--En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las **DIECISEIS HORAS** del dia **OCHO** del mes de **OCTUBRE** del **DOS MIL VEINTICUATRO**, reunidos de manera presencial en el salón de tutorías de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica, se inicia la **SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO** con los C.C. --

- 1) DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ VÁSQUEZ. - Directora de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 2) MCE. JUAN CERDÁN PÉREZ.-Secretario de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 3) DR. JOSÉ LÓCIA ESPINOZA. -Consejero Maestro de la Fac. de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 4) DRA. CARMEN BULBARELA SAMPieri.-Maestro Representante Suplente de la Fac. de Quím. Farmac. Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 5) MC.MARGARITA SAAVEDRA VÉLEZ. -Maestra Representante Suplente de la Fac. de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 6) DRA. NIEVES DEL SOCORRO MARTÍNEZ CRUZ. -Maestra Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-
- 7) C. ADILENE NAVARRO ALEJANDRE. - Consejera Alumna de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----

TRATAR EL PUNTO ÚNICO:

- a) Definir el perfil de la plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo vacante por Licencia sin goce de sueldo de la **DRA. TANIA MOLINA JIMÉNEZ** para el periodo octubre 2024-enero 2025 -----
■ Este Honorable Consejo Técnico **AVALA** el siguiente perfil para la plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo vacante por Licencia sin goce de sueldo de la **DRA. TANIA MOLINA JIMÉNEZ**, para el periodo octubre 2023-enero 2025: "Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo con Maestría en Química Bioorgánica y/o Doctorado Química; con experiencia profesional en laboratorio químico; y con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior" -----

--No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las **DIECISIETE HORAS** del mismo día y fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ VÁSQUEZ.

MCE. JUAN CERDÁN PÉREZ.

DR. JOSÉ LÓCIA ESPINOZA.

DRA. CARMEN BULBARELA SAMPieri.

DRA. NIEVES DEL SOCORRO MARTÍNEZ CRUZ.

MC. MARGARITA SAAVEDRA VÉLEZ.

C. ADILENE NAVARRO ALEJANDRE.